



REFORMA DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO HACIA UN MERCADO ABIERTO DE LA ENERGÍA

“No podemos quedar rezagados, como ENEE debemos entrar a competir a un libre mercado, en el que la oferta y la demanda favorezca a la empresa y usuarios”



Ante el interminable rosario de especulaciones entorno a la situación actual de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), un nuevo tema entra a la palestra pública, y es el reciente Proyecto de Ley de la Industria Eléctrica presentando ante el Congreso Nacional de la República, el que lleva en su seno la posibilidad de integrar a Honduras a un libre mercado de la energía eléctrica.

En razón de lo anterior, el Ministro de Energía y Gerente General de la ENEE, Emil Hawit, aclaró que “deben estar claros, olvidar y dejar a tras el tema de privatización, lo que está ocurriendo es que presentaron un Proyecto de Ley que permite reformar el subsector eléctrico, creando un regulador del sistema y el mercado eléctrico, facilitando comprar energía a precios más accesibles y controlados por el Estado, debido a la apertura de un sistema de oferta y demanda que esta reforma contempla”

Dicha reforma permitirá crear una Comisión Reguladora de Energía Eléctrico (CREE), la



cual permitirá comprar energía a nivel nacional o internacional al precio que más le convenga al país y principalmente a los usuarios del servicio eléctrico.

Situación que llega a respaldar la no renovación de contratos térmicos bajo las condiciones sobre las cuales se han manejado.

Contratos Vigentes y a Expirar

En tanto este Proyecto de Ley se discute en el Congreso, la vigencia de al menos 4 contratos térmicos esta pronto a expirar “ los contratos a vencerse el 27 de enero de este año, no serán renovados, contemplándose la opción de ejecutarlos como contratos mercantes, o extenderlos de 10 a 20 días más, tal y como lo permite la ley, dando tiempo para que la comisión de consultores delegados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, presente una conclusión definitiva para la firma de futuros contratos de compra de energía.” Explicó Hawit.

Desarrollo Empresarial

Esta serie de reformas vienen a fortalecer y rescatar a la ENEE de la situación sobre la cual se encuentra, debido a que no se pueden lograr resultados distintos haciendo siempre lo mismo.

Hawit comentó que en Guatemala y otros países Centroamericanos estas reformas fueron tomadas hace 14 años, hecho que coloca a Honduras con un desfase de más de una década en cuestiones relacionadas al mercado eléctrico.

El Gerente de la Estatal Eléctrica aseveró que “Con estas reformas, estamos pasando a Honduras a ser un país competitivo técnica y financieramente, permitiéndole integrarse satisfactoriamente a un mercado eléctrico, no podemos quedar rezagados como ENEE, debemos entrar a competir en un libre mercado de la energía fortaleciendo a la empresa en beneficio del país y los usuarios de la energía eléctrica”

Por un mejor Servicio

El nuevo gobierno pretende que de la venta de distribución de energía se aporte el 1% más una contraparte de 15 millones anuales de la ENEE para el fondo de proyectos de energía rural...